

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

O R D E N A N Z A

Número 254

Serie 2003-2004

Presentada por: Administración

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO 2003-04, SEGUN FUE APROBADO POR LA RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL NUM. 10, SERIE 2002-2003; AUMENTAR EL CREDITO EN PARTIDAS DE GASTOS Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Al confeccionar el Presupuesto en vigor, en la Sección de Ingresos, se consignaron las siguientes cuentas con sus respectivos estimados.

POR CUANTO : Hemos sido notificados por la Directora de Finanzas de este Municipio que a esta fecha los ingresos por estos conceptos son como sigue:

NUM. CUENTA	TITULO	ESTIMADO
8101	Patentes Corrientes	\$ 34,500,000.00
8121	Intereses y Recargos en Patentes	60,000.00
8301	Arbitrios de Construcción	3,300,000.00
8501	Servicios de Salud	100.00
8505	Permisos de Parques de Diversiones	25,000.00
8506	Permisos de Uso Estadio y Coliseo	25,000.00
8511	Otros ingresos servicios (ARPE)	100.00
8507	Disposición de Desperdicios Sólidos	25,000.00
8601	Multas	50,000.00
8701	Intereses en Inversiones	4,175,360.00
8705	Ingresos Eventuales	10,000.00
8706	Renta de Locales y Propiedades Municipales	500,000.00
8709	Otros Ingresos	2,000.00
8515	Ingresos por Servicios de Transportación	225,000.00
8722	Otras Fuentes financieras	37,349,477.12
8122	Otros impuestos locales	3,000.00
8410	Compensaciones Estatales (Bono de Navidad)	600,000.00
	TOTAL	\$80,825,037.12

NUM. CUENTA	TITULO	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO	TOTAL RECAUDADO A MAYO 2003	MAYOR O MENOR PRODUCTO
8101	Patentes Corrientes	\$ 38,555,672.79	\$38,766,831.79	\$ 211,159.02
8121	Intereses y Recargos de Patentes	58,885.38	70,442.38	11,557.02
8301	Arbitrios de Construcción	5,352,073.10	5,837,921.10	485,848.00
8501	Servicios de Salud	134,258.51	176,128.51	41,870.00
8505	Permisos de Parques de Diversiones	16,900.00	21,300.00	4,400.00
8511	Otros Ingresos Servicios (ARPE)	421,666.46	453,721.46	32,055.00
8506	Permisos de uso de Estadio y Coliseo	6,700.00	9,300.00	2,600.00
8507	Disposición de Desperdicios Sólidos	29,795.24	33,833.24	4,038.00
8601	Multas	16,250.00	17,020.00	770.00
8701	Intereses en Inversiones	1,733,908.69	1,864,597.69	130,689.00
8705	Ingresos Eventuales	1,040,645.00	2,547,243.00	1,506,598.00
8706	Rentas de Locales y Propiedades Municipales	507,946.06	563,568.06	55,622.00
8122	Otros Impuestos Locales (Patentes Deficiencias)	233.52	233.52	0
8515	Ingresos por Transportación	125,000.00	175,000.00	50,000.00
8707	Otros Ingresos	11,424,300.94	11,535,440.94	111,140.00
8410	Compensaciones Estatales (Bono de Navidad)	1,044,996.08	1,044,996.08	-
	Contribución sobre propiedad por estimado al	38,446,407.51	38,446,407.51	
	TOTAL	\$98,915,639.28	101,563,985.28	\$2,648,346.00

POR CUANTO

: Se desprende de este análisis que los ingresos reales sobrepasan los presupuestados en \$2,648,346.00, los cuales pueden ser reajustados.

POR TANTO:

ORDENASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA HOY, 31 DE MAYO DE 2004.

Sección 1ra.

:Reajustar, como por la presente se reajusta, la cantidad de \$2,648,346.00 , resultante de mayores ingresos de la siguiente forma:

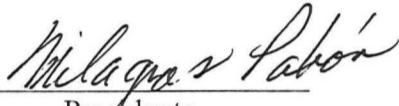
SECCION DE EGRESOS

DEPENDENCIA	NUMERO DE PARTIDA	CANTIDAD
FINANZAS	01-03-01-00-00--9465 Miscelaneos	\$50,000.00
	01-03-01-27-00-9228 Gastos AEE	\$150,000.00
División Legal	01-20-01-00-00-9360 (NC)Adquición de Terreno	\$1,200,000.00
	01-20-01-00-00-9425 Servicios Legales	\$100,000.00
Deporte	01-09-38-19-54-9484 Otros Festivales y Actividades (Campamento Verano)	\$80,000.00
Presupuesto	01-22-01-27-00-9447 Donaciones (FEDERACION MUNICIPAL ASOCIACION DEPORTIVAS DE GUAYNABO)	\$75,000.00
Policia Municipal	01-07-01-00-00-9412 Servicios no profesionales	\$353,000.00
	01-07-01-00-00-9465 Miscelaneos	\$7,872.00
	01-07-01-00-00-9461 Mantenimiento Equipo	\$7,000.00
Arte, Cultura y Educación	01-14-09-00-54-9484 Otros Festivales (Campamento Verano)	\$40,000.00
	01-14-09-00-00-9484 Otros Festivales y Actividades	\$30,000.00
	01-14-12-00-00-9105 Empleados Transitorios (estudiantes)	\$167,457.00
Compras	01-35-01-58-00-9223 Uniformes	\$44,583.00
	01-35-01-58-00-9327 Compra Equipo	\$5,434.00
	01-35-01-58-00-9238 Materiales de Construcción	\$25,000.00
Transportación	01-27-01-00-00-9225 Combustible y Lubricantes	\$50,000.00
Envejeciente	01-02-35-46-00-9412 Servicios no profesionales	\$3,000.00
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS	01-04-38-36-00-9432 Costos de Construcción	\$200,000.00
	01-04-38-29-00-9441 Inspeccion de Edificio y Const. En progreso	\$60,000.00

TOTAL SESION DE EGRESOS..... \$2,648,346.00

Sección 2da. : Se autoriza a la Directora de Finanzas de este Municipio a llevar a libros de contabilidad a su cargo los asientos correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza.

Sección 3ra. : Esta Ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las agencias municipales y estatales que corresponda para los fines de rigor.



Presidente



Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Efraín Pérez Jiménez, Alcalde Interino, el día 1 de junio de 2004.



Alcalde Interino



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

Milagros Pabón
Presidenta

C E R T I F I C A C I O N

YO, SEÑORA ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 254, Serie 2003-2004, aprobada por la Legislatura Municipal en su sesión ordinaria del día 31 de mayo de 2004.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Milagros Pabón
Luis Carlos Maldonado Padilla
Carmen Delgado Morales
Carmen Báez Pagán
Guillermo Urbina Machuca
Miguel A. Negrón Rivera
Elsie Droz Rodríguez

Carlos M. Santos Otero
Sara Nieves Colón
Francisco Nieves Figueroa
Aida Márquez Ibáñez
Ramón Ruiz Sánchez
Carmelo Ríos Santiago
Juan Berrios Arce

Fue aprobada por el Hon. Efraín Pérez Jiménez, , Alcalde Interino, el día 1 de junio de 2004.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 1 del mes de junio del año 2004.


Secretaria Legislatura Municipal